

Eminencia
Excelencias,
Rector Magnífico,
Distinguidos profesores,
Estudiantes

Me complace estar con ustedes y traerles el saludo del Consejo Pontificio Justicia y Paz, y, en particular, del Presidente, Su Eminencia el Cardenal Peter Turkson. El Congreso Social, al cual participamos se concentrará, entre otras cosas, sobre los desafíos sociales de hoy, a la luz de la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia y de la noción de desarrollo humano integral, propuesto por la *Caritas in veritate*, de la cual estamos en el quinto aniversario de la promulgación. Cuatro años más tarde, el Papa Francisco, en la Exhortación *Evangelii Gaudium*, ha querido mover las conciencias ante el escándalo de una humanidad que, mientras dispone de mayores potencialidades, aún no ha sido capaz de vencer algunos males sociales que humillan la dignidad de la persona. El pontífice argentino, en afinidad con el Magisterio de sus predecesores, declara su propia contrariedad hacia las ideologías que defienden la autonomía *absoluta* de los mercados y la especulación financiera sin límites, y a la actitud de indiferencia que caracteriza la actual situación política, económica y social contra los pobres.

Pues bien, a la irresponsabilidad y a la desintegración social, se debe oponer la búsqueda determinada de una economía fundada sobre el respeto de la dignidad de la persona humana, inclusiva, con el apoyo de la justicia, de la templanza y de la cultura del don. Por lo tanto, se debe realizar un cambio sustancial en las condiciones, en los estilos y en los modelos de vida de toda la humanidad, preservando y mejorando el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

En un contexto de globalización, según la Doctrina Social de la Iglesia (= DSC), una economía inclusiva sólo es posible si es guiada por la perspectiva del desarrollo humano integral. En otras palabras, cada acción económica, política y social debe ser estructurada sobre la base de un enfoque antropológico claro, de tipo personalista, comunitario, relacional, trascendente. Los sistemas económicos y sociales no se ponen al servicio de la dignidad humana en modo automático y determinista. Siempre deben ser actuados con recta intención, guiados por políticas nacionales e internacionales equilibradas, y con el apoyo de niveles adecuados de «capitales» espirituales, sociales y físicos.

La globalización económica, producida principalmente por la apertura de los mercados, por los movimientos de capitales asociados y por los grandes movimientos migratorios - a menudo marcados por sufrimientos inaceptables - está dando lugar a una lenta pero gradual convergencia «económica» entre los estados en términos de PIB, aunque si su actuación todavía parece estar muy lejos. Pero, esa no siempre es

acompañada de una análoga convergencia «estructural» a nivel de capital físico, de infraestructuras, de el acceso a las nuevas tecnologías, de la cualidad de las instituciones, y mucho menos de una convergencia «social» de los ciudadanos de diferentes Estados, con referencia a la educación, al capital social, a la distribución equitativa de los beneficios y a la calidad de vida.

Es indiscutible y no se puede negar que la globalización ha aumentado en gran medida la riqueza agregada del conjunto y de muchos Estados individuales, parece igualmente verdadero que esa ha exacerbado las diferencias entre los diversos grupos sociales, incluso al interno de los países más ricos. El análisis político y económico confirma aquello que es perceptible desde la perspectiva de la ética y la teología moral¹, es decir, que la desigualdad mundial o global está aumentando cada vez más, debido a la globalización no suficientemente regulada en función del bien común.

Para superar la desigualdad y la pobreza causada por la globalización es necesario abatir por lo menos tres reduccionismos sociales y antropológicos de los actuales pensamientos y actividades económicas, que han sido estigmatizados en el Seminario Internacional organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, sobre el tema *The Global Common Good: Towards a More Inclusive Economy* (11 y 12 de julio de 2014), con la presencia de alrededor de setenta personas, exponentes de instituciones internacionales, de universidades y representantes de las grandes empresas y de la sociedad civil.

El primer reduccionismo es aquel de ver el hombre como un agente económico impulsado principalmente por el egoísmo. Las ciencias sociales están confirmando cuanto la Doctrina Social de la Iglesia, junto con otros planteamientos éticos - sociales, ha afirmado siempre que: el egoísmo es una forma inferior de racionalidad con respecto a la cooperación, porque la relación es parte de la esencia de la persona humana. Del mismo modo, doctrinas éticas tradicionales y las nuevas ciencias de la conducta humana, reconocen que la cooperación no es un resultado inevitable de las relaciones interpersonales, sino que requiere la práctica de las *virtudes* sociales, que son el resultado de un crecimiento cultural y moral de cada persona. La recta relacionalidad se basa en la confianza, que es siempre un "riesgo social", porque significa ponerse en manos del otro, responsabilizándolo y corriendo el riesgo de ser traicionados. Por tal motivo, la confianza siempre debe ser alimentada y sostenida. *Es responsabilidad primaria de las instituciones y de la sociedad civil fomentar todas las iniciativas capaces de acrecentar, alimentar y poner en práctica estas virtudes personales y sociales.*

El segundo reduccionismo concibe los sujetos de la actividad económica – empresas públicas o privadas - como simples entidades destinadas a

¹ Cf. Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*.

producir bienes y servicios o maximizar el beneficio de los propietarios de los capitales. Esta visión puede conducir a praxis negativas, como por ejemplo aquella de una deslocalización de la producción por razones únicamente de beneficio donde la protección del trabajo y aquella de la ecología son más débiles, con la consecuente erosión generalizada de los derechos de los trabajadores y de la integridad del ambiente natural. Las empresas (públicas y privadas), como agregaciones sociales y productivas, que afectan profundamente la vida de todos aquellos que tienen relaciones con ellos - los inversores, empleados, proveedores, comunidades locales, consumidores, a nivel nacionales e internacionales - no deben estar guiadas únicamente por la búsqueda de la maximización de la producción o de la ganancia de los dueños del capital. Esas deben ser administradas de manera que sirvan al bien de todos los sujetos involucrados, así como el territorio donde se han insertado, respetando el medio ambiente. La pluralidad de las normas e instituciones existentes todavía no ha logrado encontrar una síntesis entre los intereses de los dueños de los capitales y el bien común nacional e internacional común. *Parece necesario, por tanto, fomentar una colaboración entre los Gobiernos, entre las Organizaciones de la sociedad civil, grupos de ciudadanos y empresas, con el objetivo de garantizar que estas últimas reconozcan, asuman y promuevan, como uno de sus propósitos esenciales, los objetivos de sostenibilidad social y ambiental.*

El tercer tipo de reduccionismo se refiere al concepto de «valor» en la economía. La «riqueza de las naciones» no es el simple flujo de bienes y servicios producidos en un territorio en una determinada unidad de tiempo (PIB). Es más bien el *stock* de bienes culturales, naturales, económicos, sociales y espirituales de una comunidad en particular y que todos sus miembros individualmente pueden disfrutar, entre los cuales se destacan: la libertad de religión, la libertad y la capacidad de formar y mantener una familia y el acceso a la educación. Por esta razón, es fundamental desarrollar a nivel nacional y transnacional nuevos indicadores ordenados para ser utilizados como referencia para la evaluación del impacto de las políticas económicas.

La CIV, en vista de un desarrollo humano e integral y de una economía inclusiva, ha señalado como el primer y el principal factor el anuncio de Jesucristo. Según Benedicto XVI una nueva evangelización, que ofrece una nueva escala de valores, es esencial para recuperar las raíces humanas de la economía, para civilizarla, colocándola en el contexto de las otras actividades y finalidades humanas, y para superar los ya mencionados reduccionismos antropológicos.

La economía de mercado ha representado históricamente un importante medio de expresión de la libre creatividad humana, de inclusión social y de apoyo a la cultura política democrática. Pero, cuando han prevalecido los tres reduccionismos mencionados, la economía ha perdido tal potencialidad. La historia también nos enseña que las experiencias económicas más significativas y duraderas son aquellas

donde el mercado ha sido capaz de respetar e integrarse con las realidades sociales que expresan todas las dimensiones humanas, incluida la trascendente, sin reducir el hombre a un ser simplemente productor y consumidor. Se trata de desarrollar una síntesis constructiva entre el mercado (creación de riqueza y vocación empresarial), la sociedad civil (reciprocidad) y las instituciones nacionales e internacionales (redistribución de la riqueza), que también hoy pueda expresar tal integración. Esta coexistencia armoniosa entre las instituciones económicas, políticas, civiles, culturales y religiosas, dirigida hacia la transformación de los intereses de los individuos en aras del bien común, es la *poliarquía* que propone la Doctrina Social de la Iglesia².

He aquí un punto de referencia seguro para este Congreso Social. A todos los participantes en nombre del Pontificio Consejo Justicia y Paz, les deseo un trabajo fructífero.

+ Mario Toso
Secretario del Pontificio Consejo Justicia y Paz

² Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 47 y n.57.